SUPERVISION 21
revista de educación e inspección

ISSN 1886-5895
ABRIL 2019 Nº 52
http://usie.es/supervision-21/

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA:

LA INSPECCIÓN EDUCATIVA. UNA MIRADA DESDE LA EXPERIENCIA.

AUTOR: MANUEL TORRES VIZCAYA

Pedro José Herreros Martínez.

Inspector de Educación. Comunidad Valenciana.

RESUMEN

Viene siendo recurrente que los inspectores de educación reflexionen con cierta profusión y ahínco sobre su tarea desde un punto de vista técnico y hagan aportaciones de esa índole sobre aspectos de su específico quehacer supervisor. Frente a esta inercia el texto presente aborda cuestiones del ámbito de la supervisión educativa pero desde una perspectiva si no original al menos ciertamente novedosa.

Así, desde una perspectiva de carácter fundamental o filosófico, el texto indaga sobre el sentido y finalidad de la tarea inspectora. Esa senda debe conducir a situar a la Inspección educativa sin ambages como un cuerpo decisivo cuya misión, además de la meramente técnica que hoy la oculta y debe ser trascendental a la hora de realizar propuestas y reflexiones.

La reflexión plantea también la necesidad de abordar de forma seria y rigurosa el concepto de educación como punto de partida para ulteriores definiciones de labores técnicas.

Fecha de recepción: XX/04/19 Fecha de aceptación: XX/04/19

SUPERVISIÓN 21
revista de educación e inspección

ISSN 1886-5895
ABRIL 2019 Nº 52
http://usie.es/supervision-21/

PALABRAS CLAVE

Inspección educativa, supervisión, educación, sistema educativo, *paidea*, *humanitas*.

ABSTRACT

It has been recurrent for education inspectors to reflect profusely and earnestly on their task from a technical point of view and to make such contributions on aspects of their specific supervisory task. Faced with this inertia, the present text addresses issues in the field of educational supervision, but from a perspective -if not original- at least certainly novel.

Thus, from a fundamental or philosophical perspective, the text investigates the meaning and purpose of the supervisory task. This path should lead to situate the Educational Inspection unambiguously as a essential body whose mission, in addition to the merely technical mission that conceals it today, can and must be transcendental when it comes to making proposals and reflections.

The reflection also sets out the need for a serious and rigorous approach to the education concept as a starting point for further definitions of technical tasks.

KEYWORDS

Educational inspection, supervision, education, education system, *paideia*, *humanitas.*

ISSN 1886-5895
ABRIL 2019 Nº 52
http://usie.es/supervision-21/

RESEÑA: **LA INSPECCIÓN EDUCATIVA. UNA MIRADA DESDE LA EXPERIENCIA.**
AUTOR: ***HERREROS MARTÍNEZ, P. J., INSPECTOR DE EDUCACIÓN.***

FICHA TÉCNICA	
TÍTULO: LA INSPECCIÓN EDUCATIVA. UNA MIRADA DESDE LA EXPERIENCIA. **AUTOR**: Manuel Torres Vizcaya. **AÑO**: 2019. **IDIOMA**: ESPAÑOL. **EDITORIAL**: LA MURALLA. **LOCALIDAD**: Madrid. **FORMATO:** Papel. **NÚMERO DE PÁGINAS:** 252 pág. **ISBN**: 978-84-7133-838-9	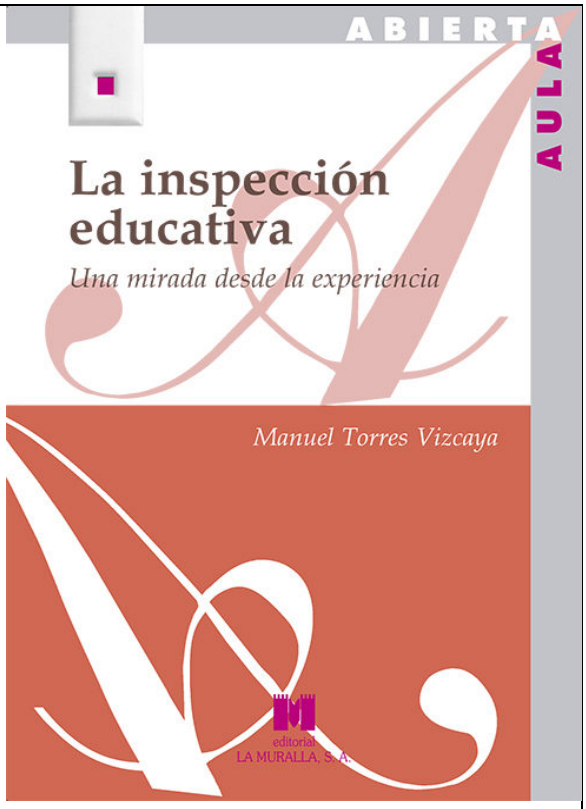

El autor, el inspector de educación Manuel Torres Vizcaya, estructura el texto en una introducción y cuatro partes más un apéndice final. En la introducción el autor aclara que el texto, con diversas modulaciones, puede servir de referencia tanto a inspectores como a docentes y directivos así como a responsables de las políticas educativas. Diagnostica la inspección educativa metafóricamente como un *cuerpo sin alma,* un cuerpo sepultado en sus transcendentales funciones técnicas pero falto de una cierta alma, de una cierta humanización que le ha impedido tener una visión global, holística, de la educación. Considera el autor que en la historia de la inspección educativa, al margen de ciertas excepciones muy puntuales, no se ha dedicado tiempo a la indagación del sentido último de la tarea inspectora, centrándose siempre en aspectos -sin duda importantes- pero no sustanciales. De esta forma el texto es una revisión de la finalidad de la supervisión educativa con la intención, de alguna forma, de refundar el sentido de un cuerpo que

Fecha de recepción: XX/04/19 Fecha de aceptación: XX/04/19

irremisiblemente debe actuar como una suerte de factótum para el sistema educativo. Y, justamente por ello, debe plantearse y poner en relación los fines últimos de la educación con el sentido de la tarea supervisora. El autor, en ese afán revisor, trata de recuperar y adaptar a los tiempos actuales términos como la *paidea*, *humanitas* o *Bildung*.

La primera parte se rubrica con el sugerente (y quizás inquietante) título "¿Por qué la inspección educativa y no más bien nada?" Plantea la necesidad, en la estela de una filosofía de la educación, de una nueva aurora de la inspección bajo el manto de una *filosofía de la inspección educativa*. La misión de esta "filosofía" no es otra que la de procurar una visión holística, sistemática y teleológica respecto de los fundamentos y tareas de la inspección educativa y de la educación misma. Más allá de la letra de los textos legales, el inspector debe erigirse en un experto de primer orden y, por tanto, debe dejar de estar relegado a ese supuesto carácter técnico en el que se refugia habitualmente: "La IE, en su vertiente *filosófica*, debe hacerse valer y ser útil con sus aportaciones pero esta especial filosofía debe también ser un motivo para reevaluar la función de la IE porque, digámoslo claro, un funcionario sin motivación ni incentivos "filosóficos" está condenado a ser un funcionario cumplidor, normativamente hablando, pero escasamente útil al sistema educativo con mayúsculas".

La educación y el sistema educativo han dejado, en buena parte, abandonadas funciones fundamentales a teóricos expertos y, especialmente, en manos de un proceloso océano de demandas sociales que son las que finalmente rigen los destinos educativos. Sucumbir a las novedades, especialmente las mediadas tecnológicamente, ha sido una constante en los últimos decenios. En este sentido, el autor propone que la filosofía de la inspección educativa debe valorar y, si acaso censurar, por ejemplo, la burda traducción de las teorías pedagógicas de turno al entorno real del sistema educativo. Esto ha venido produciendo como un pernicioso efecto un debilitamiento de la educación con mayúsculas y por capilaridad también de la supervisión.

Fecha de recepción: XX/04/19 Fecha de aceptación: XX/04/19

La segunda parte se pregunta si se necesitan nuevos paradigmas. Relata con cierto detenimiento lo que califica de ambigüedad e indefinición de las tareas de la inspección educativa para concluir la existencia de una clara falta de identidad en su trabajo. Así el inspector es una suerte de volatinero que está siempre entre dos aguas, ante antinomias de su función que lo proyectan sobre unas inevitables tensiones estructurales. Esto se agrava en los últimos tiempos por la persistente dictadura técnica de que se hace gala en su trabajo y que deja la clara ausencia no calculada de un humanismo muy necesario en la profesión. Una de los interrogantes básicos podría ser este: *amanuenses de lujo versus intérpretes del sistema.* Este motivo hace necesario un debate técnico de altura y calado para que la inspección educativa recupere un protagonismo que fue clave desde el momento mismo de su concepción.

Refiere la importancia de aclarar con cierta precisión cuál es el verdadero estatuto epistemológico de la inspección, recuperando, de alguna manera, el debate de hace unos decenios sobre la naturaleza científica de la supervisión como disciplina. Pero la propuesta fundamental que hace el texto es la de separar cuidadosamente entre supervisor e inspector, entendiendo por supervisor el evaluador del sistema y su andamiaje concreto y por inspector el intérprete del sistema en su globalidad, en suma, un hermeneuta del sistema que debe aportar pistas reconocibles sobre, en primer lugar, qué debe ser la educación. No se trataría, entonces, tanto de cambiar el paradigma -que también- cuanto de aclarar valores y supuestos últimos y ello con el convencimiento de que mientras no se clarifique de forma nítida el estatuto epistemológico de la Inspección educativa se estará dando vueltas como una noria sin saber cuál es su tarea y finalidad, haciendo continuamente parches administrativos y dando bandazos tecnocráticos.

La tercera parte (“¿Quién controla a los controladores?”) nos acerca a lo que el autor considera las taras más claras de los inspectores, a saber, la burocratización y el déficit reflexivo. Con la primera la inspección naufraga en un mar embravecido de obligaciones burocráticas, legítimas en sí mismas, pero que resultan ser tangenciales a los

Fecha de recepción: XX/04/19 Fecha de aceptación: XX/04/19

verdaderos propósitos de la inspección y, sobre todo, a los de la educación con mayúsculas. La segunda incide en algo que atraviesa todo el texto: la falta de una reflexión de la inspección no solo sobre su trabajo inmediato sino mediatamente sobre el sistema educativo y su sentido. La inspección se refugia y parece regodearse en su misión más técnica y burocrática y no contribuye -prácticamente nada- a la mejora del sistema y a repensar decididamente sobre la educación. Los árboles, en forma de obligaciones administrativas, podríamos decir, no dejan ver el bosque frondoso de la educación como finalidad real de la sociedad, cediendo gustosamente este papel a otras instancias menos competentes pero más valoradas.

La cuarta parte, que recoge versiones de contribuciones aparecidas con anterioridad en diversos medios, plantea un interesante desafío o interrogante: ¿Hermes o Damastes? El autor apuesta decididamente por la vocación hermenéutica, interpretativa del inspector para con el sistema, desestimando parcialmente su actuación habitual -especialmente en estos tiempos- como una suerte de reedición técnica del lecho de Procrusto, de aquel bandido Damastes que ajustaba todo cuantitativamente a un molde previo sin importarle las diferencias cualitativas ni otras consideraciones.

Bajo otro punto de vista se nos presenta lo que Manuel Torres considera un ineludible debate de urgencia: la educación entre el liderazgo social y el mero servicio público. Anima a que desde la inspección se debe tratar de recuperar la educación como liderazgo social respecto de los "ideales" de la sociedad, como lo fue la *paidea* o la *humanitas* en su momento. En esta coyuntura histórica la educación no es ni mucho menos un foco iluminador de caminos para la sociedad sino una mera institución zarandeada, instrumentalizada y maltratada por todas partes y que únicamente navega a favor de ciertos intereses (en muchos casos meramente economicistas).

Finalmente, el libro se completa con un apéndice en el que se reflexiona sobre el uso de Internet en la educación. Siguiendo en esto a R. Steiner o J. A. Marina considera que el error no está en los propios adelantos tecnológicos sino en el uso educativo que se hace

Fecha de recepción: XX/04/19 Fecha de aceptación: XX/04/19

de ellos. Incide especialmente en la perniciosa consecuencia que las nuevas tecnologías traen para lo que por definición es un elemento clave e insoslayable de la educación: la memoria. Una de las consecuencias más graves de esta modernización es la defenestración de la memoria como elemento clave y la sobrevaloración de lo lúdico como elemento vertebrador de la educación.

En suma, el texto es una interesante hibridación entre lo que se presupone como propiamente técnico de la inspección de educación y la reflexión serena y razonada sobre aspectos centrales de la educación que, desde luego, influyen e incluso condicionan al supervisor educativo. Se trata por tanto de un ensayo con una perspectiva ciertamente novedosa y que pretende contribuir a que la inspección educativa como cuerpo recupere y despliegue sus capacidades analíticas e interpretativas para convertirse en un elemento decididamente importante en el sistema educativo y no se ahogue siendo una mera comparsa técnica. Podríamos decir que introduce el género del ensayo en el ámbito de responsabilidad y funcionalidad de la Inspección educativa, algo tan necesario como oportuno en los actuales tiempos educativos y sociales.

Se puede consultar el índice y la presentación de la obra en los siguientes enlaces:
http://www.arcomuralla.com/upload/Indice%20La%20inspeccion%20educativa.pdf
https://educacioncalidadydiversidad.blogspot.com/2019/04/la-inspeccion-educativa-una-mirada.html?view=classic

Fecha de recepción: XX/04/19 Fecha de aceptación: XX/04/19